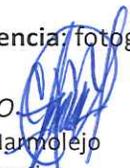
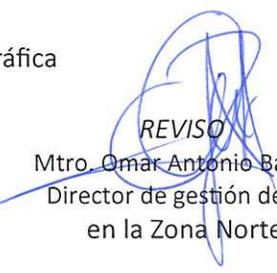
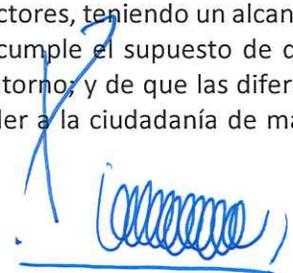


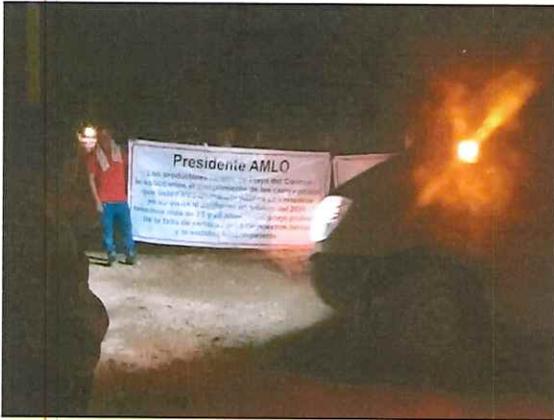


# SECRETARÍA DE GOBIERNO

<b>Nombre del Medio de Verificación:</b> Reporte trimestral de acuerdos cumplidos.		
<b>Clave y nombre de la Dependencia:</b>	2111104104 Secretaría de Gobierno	
<b>Programa Presupuestario:</b>	E013 Gobernanza	
<b>Resumen narrativo del nivel reportado:</b>	F.P.C04.A03 Vinculación y comunicación interinstitucional e intergubernamental con los sectores político, laboral y empresarial	
<b>Indicador:</b>	C04A03 Promedio de acuerdos con los sectores político, laboral, agrario y empresarial	
<b>Método de cálculo:</b>	Acuerdos cumplidos con los sectores político, laboral, agrario y empresarial/Trámites y atenciones de demandas y peticiones de los sectores político, laboral, agrario y empresarial	
<b>Trimestre reportado:</b>	Primer Trimestre	
<b>Liga de Publicación del Medio de Verificación:</b>	<a href="https://qroo.gob.mx/segob/indicadores-de-resultados-segob/">https://qroo.gob.mx/segob/indicadores-de-resultados-segob/</a>	
<b>Unidad Responsable del Indicador:</b>	1104-2211 Subsecretaría Social e Interinstitucional en la Zona Norte	
<b>Datos de las Variables reportadas:</b>		
<b>Numerador:</b> 4 Acuerdos cumplidos con los sectores político, laboral, agrario y empresarial		
<b>Denominador:</b> 12 Trámites y atenciones de demandas y peticiones de los sectores político, laboral, agrario y empresarial		
<b>Descripción de los resultados:</b> Este indicador tiene como meta anual 16 acuerdos cumplidos. En este trimestre se realizaron 4 acuerdos con los sectores político, laboral y empresarial que derivaron en 12 trámites de atención y canalización de demandas y peticiones de los sectores, teniendo un alcance de atención de 1120 personas en los 4 acuerdos cumplidos, ya que se cumple el supuesto de que la población se interesa en participar en la vida política y social de su entorno; y de que las diferentes instancias estatales y municipales cuentan con los medios para atender a la ciudadanía de manera requerida.		
<b>Tipo de evidencia:</b> fotográfica		
<b>ELABORO:</b>  Patricia Can Marmolejo Secretaria Ejecutiva en la Zona Norte	<b>REVISO:</b>  Mtro. Omar Antonio Badillo Campillo Director de gestión de Tramites en la Zona Norte	<b>Autorizo:</b>  Lic. María Cristina Torres Gómez Secretaria de Gobierno

ASUNTO: Bloqueo al camino de acceso a Vida y Esperanza y comunidades vecinas.  
DIA: 15, 16 y 23 de enero de 2024  
HORA: Diversos horarios  
Acuerdo Numero 1

NARRATIVA: de los hechos. el día 15 de enero del año en curso, a las 5:00 horas se llevó a cabo un bloqueo del camino de acceso a las comunidades Vida y Esperanza, Santa Cecilia, la Flecha, entre otras, motivado por el incumplimiento en la construcción de esa vía a cargo de FONATUR-TREN MAYA y SEDENA. Se llevó a cabo el diálogo y se acordó con los manifestantes una reunión con el gerente del Tramo 5 del Tren Maya, ing. Esteban Castellanos.



Siendo las 7:00 horas, los manifestantes aceptaron el diálogo y se movieron hacia el entronque del camino de acceso a 100 metros de la carretera federal. El bloqueo concluyó a las 14:00 horas del mismo día de su inicio.

El día 16 de enero, en las oficinas de la representación del Gobierno del Estado en la ciudad de Playa del Carmen, se llevó a cabo una reunión preparatoria entre los quejosos y las autoridades federales, para acordar los puntos de la reunión del día 23, en la comunidad Vida y Esperanza.



Reunión programada en Vida y Esperanza: (23 enero)

Participaron:

Ing. Esteban Castellanos Gerente del Tramo 5  
Fonatur-Tren Maya.

Ing. Abelardo Brito. Representante de la Mesa Social del Tren Maya y representante de la Secretaría de SEMARNAT, María Luisa Albores.

Representante de la Secretaría de Gobierno, Elizardo Sánchez. Habitantes de las comunidades Sta. Cecilia,  
Vida y Esperanza, La Flecha.

La maestra Minerva

Regidora Ángela Sánchez

Líderes de inconformes C. Ángel González y C. Juan Carlos Cobos

La reunión se llevó sin contratiempos, para informar sobre las características del camino de acceso, lo que algunas personas aprovecharon para realizar diversos reclamos. El ing. Castellanos tomó nota y se lleva las peticiones presentadas para subirlas a Mesa Social de SEMARNAT.

El Ing. Castellanos ofrece material y maquinaria para nivelar las calles de Vida y Esperanza y acuden a revisar un bajo puente que quedó muy reducido.

C. Juan Carlos Cobos entrega copias de peticiones.

La reunión inició a las 12:00 y concluyó a las 13:30 horas. Sin novedad.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA

PARTICIPACIÓN DE LA SUBSECRETARIA SOCIAL E INTERINSTITUCIONAL EN LA  
ZONA NORTE

EN LA MESA DE SEGURIDAD

DEL 18 DE ENERO DEL AÑO 2024





## SECRETARÍA DE GOBIERNO

ASUNTO: Bloqueo Muelle de Chiquilá

DIA: 29 de enero de 2024

HORA: 8:00 horas

Acuerdo Numero 2

NARRATIVA: de los hechos.

Cierre parcial del muelle de Chiquilá por parte de Cooperativistas, motivado por el incumplimiento de acuerdos tomados hacía 10 meses.

Aproximadamente unos 80 marineros, representantes de 250 familias, según señalaron, tomaron la pluma de acceso al muelle y colocaron una malla para impedir el acceso de pasajeros, a las 8:00 horas del 29 de enero.

Durante toda la mañana solo dejaron salir pasajeros que venían de Holbox.

Exigían la presencia de la Gobernadora para que resolviera los acuerdos supuestamente incumplidos.

Durante el bloqueo no hubo actos de violencia o intimidación por parte de cooperativistas o pasajeros.

Después de diversos intentos y llamado al diálogo a las 14:00 horas se inició, con los siguientes servidores públicos:

Capitán de Puerto. Juan Laurencio García Martínez

Coordinador de Fiscalización del Municipio. Álvaro Noh Dzib

Enlace de la SEGOB en Lázaro Cárdenas, Ismael Loria

Director de Asuntos Sociales en la Zona Norte de la SEGOB, Elizardo Sánchez; acto seguido se inició el diálogo y la lectura de los acuerdos incumplidos:

1. Jaladores de las navieras que acaparan los servicios turísticos.
2. Exceso de taquillas de las navieras en las calles del poblado.
3. Reglamento de vendedores de servicios turísticos, que aún no se ha redactado.
4. Respeto a horarios y precios de servicios por parte de las navieras.

En los puntos 1 y 2 el coordinador de Fiscalización se comprometió a dejar un inspector de planta en Chiquilá y a verificar las taquillas para determinar si cumplen con los reglamentos.

El punto 3, el director de Asuntos Sociales se comprometió a revisar el proyecto de reglamento que los cooperativistas vayan a elaborar para que los interesados lo ingresen al Cabildo de Lázaro Cárdenas.

Para el punto 4 se pidió la presencia de los propietarios de las navieras que dan servicio entre Chiquilá y Holbox que se comprometieron a:

- Retirar las taquillas fuera del área del muelle y la glorieta, para dejar solo 2 por naviera.
- Retirar a sus vendedores (jaladores) de las calles de Chiquilá y de los estacionamientos públicos.
- Respetar los precios de los boletos de los servicios náuticos, para no generar competencia desleal.
- Respeto a los horarios de servicios, los dueños de las navieras se comprometieron a resolver ese tema entre ellos.

Después de llegar a estos acuerdos, los cooperativistas quedaron conformes y levantaron el bloqueo, siendo las 15:00 horas.

Las cooperativas que estuvieron en el bloqueo y el acuerdo fueron:

Servidores de Chiquilá

Pobladores de Chiquilá

Miramar Chiquilá Fraternidad Ambiental

Isla Pájaros

Turismo y Pesca Yulub

Costa Escondida





# SECRETARÍA DE GOBIERNO

ASUNTO: Extravío de pescadores del puerto de Chiquilá  
DIA: 5 de febrero de 2024  
HORA: 10:00 horas  
Acuerdo Numero 3

NARRATIVA: de los hechos, remitida por la Dirección de Seguridad Pública de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo:

El día 5 de febrero 2024, se presentaron dos vecinas de la comunidad de Chiquilá informando la desaparición de una embarcación pesquera (lancha se encuentra extraviada con cuatro personas a bordo) mencionando que salieron el viernes 02 de febrero del 2024 y retornaría el domingo a primeras horas. Por lo que hasta el momento se desconocen sus ubicaciones.

Una vez dada la alerta de extravío de la lancha pesquera ANDREA 1, por parte de las autoridades de Marina y de Seguridad Pública Municipal se procedió a gestionar apoyos al personal que se encontraba realizando las labores de búsqueda; mantener comunicación con esas autoridades y los familiares de los pescadores extraviados y actualizar información desde la Mesa de Seguridad de la región.

El 7 de febrero, aproximadamente a las 20:00 horas, gracias a los esfuerzos coordinados de ciudadanos y autoridades de los tres órdenes de gobierno se logró el rescate, sanos y salvos, de los pescadores extraviados, quienes ya reciben asistencia médica.

**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA  
SUBSECRETARÍA DE MARINA  
UNIDAD DE CAPITANÍAS DE PUERTO Y ASUNTOS MARÍTIMOS  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CAPITANÍAS DE PUERTO  
CAPITANÍA DE PUERTO EN ISLA DE HOLBOX, Q. RO.

DATOS DE LA EMBARCACIÓN	
Embarcación	Andrea I con motor 5/6 de 60
Matrícula	23020785132
Color	Bianca del exterior y interior
Caja	7.600
Manga	1.84
Itinerario	Chiquilá - norte de Cabo C. (aproximadamente a 10 millas captura de langosta)
Fecha y hora de salida	1° de febrero de 2024 a las 08
Fecha y hora estimada de retorno	3 de febrero de 2024
Nombre del capitán	Carlos Rafael dzib Martínez
Cantidad de tripulantes	(4 cuatro incluido el capitán)
Dueño de la embarcación	Pastor Dzib Balam Tell. Cel. 9





ASUNTO: Atención a solicitantes de lotes habitacionales

DIA: 12 de marzo de 2024

HORA: 14:00 horas

Acuerdo Numero 4

NARRATIVA: de los hechos

Siendo las 14:00 del día 12 de marzo del año en curso se presentaron en las oficinas de la Subsecretaría Social e Interinstitucional en la Zona Norte, un grupo de aproximadamente 50 personas para dar seguimiento a sus solicitudes de lote habitacional que vienen gestionando de varios años atrás. Este grupo venía encabezado por los ciudadanos Concepción Cancino Pérez y Alfonso Reyes Medina.

Para tales efectos, se solicitó el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable (SEDETUS), quienes participaron, en esta reunión, por conducto de los Ciudadanos Hugo Sánchez Orozco, Subsecretario de Movilidad e Ivonne Zapata Bojórquez, Directora de Gestión de Vivienda.

Iniciado el diálogo se les informó sobre los requisitos para poder crear un padrón de solicitantes con requerimientos mínimos consistentes en nombre, domicilio, teléfono y CURP. Lo anterior para verificar en el Registro Público de la Propiedad sobre la existencia o no de registros de propiedad.

En este momento de la reunión, se dejó claro que la SEDETUS, al igual que todas las dependencias de la Administración Pública Estatal, no aceptan "*gestión de negocios*" y que todos los trámites se deben realizar de manera personal; a lo que los solicitantes estuvieron de acuerdo.

Acto seguido, se les pidió que elaboraran un listado de solicitantes con los datos ya mencionados y los llevaran a las oficinas de la Secretaría en Cancún a lo que los ciudadanos accedieron y ofrecieron llevarlo en el transcurso de la semana.

Posterior a esta reunión, se le ofreció a la SEDETUS cualquier tipo de mediación para casos similares.

Siendo las 15:00 horas del mismo día de su inicio, se concluyó la reunión con los compromisos expresados.







## SECRETARÍA DE GOBIERNO

### Subsecretaría Social e Interinstitucional en la Zona Norte

Informe de atenciones brindadas en los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2024.

<b>Enero 2024</b>	Durante el mes de enero del presente año, se brindó asesoría y orientación a 12 hombres y 27 mujeres.
<b>Febrero 2024</b>	Durante el mes de febrero del presente año, se brindó asesoría y orientación a 10 hombres y 29 mujeres.
<b>Marzo 2024</b>	Durante el mes de marzo del presente año, se brindó asesoría y orientación a 8 hombres y 10 mujeres

Lo anterior, solicitudes presentadas por ciudadanos con relación a diversos temas, tales como a Continuación se mencionan en los siguientes puntos:

- Tramites de Constancias de no Inhabilitado, realizado desde el portal de la Secretaría de la Contraloría Estatal.
- Apoyo con silla de ruedas. Bastones, andaderas y auxiliares auditivos, estas solicitudes fueron canalizadas al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Se brindó la ayuda con la tramitología de digitalización de Actas de Nacimiento, canalizado al Registro Civil de diferentes Estados de la República Mexicana.
- Se brindó ayuda con la tramitología para la corrección o unificación de CURP, canalizado a la Renapo según el Estado que corresponda.
- Con relación a las solicitudes de apoyo de despensa, estos fueron canalizados a la Fundación Cáritas.
- Referente a las peticiones de apoyo en consultas psicológicas y de orientación a jóvenes en situación vulnerable, éstos fueron canalizados a CAESE de Cancún, y al Psic. Israel de León, estos últimos de manera gratuita.
- Con relación a las solicitudes de aceptación de inscripción de escuela por cambio de residencia, se canalizó a la SEQ Zona Norte.
- Asesoría legal.- se canalizaron según fuera el tema, ya sea a los juzgados de lo familiar o mercantil.
- Petición de apoyo con la impresión de estado de cuenta vehicular, canalizado a Sefiplan.
- Petición de ayuda en tramitar cita para tramitar mi pasaporte, realizado desde WhatsApp de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la misma documentación del ciudadano.
- Ayuda con consulta de médico especialista.- canalizado a Suciqroo
- Referente a las peticiones de apoyo con la inscripción escolar en nivel básico, se les apoya desde el portal de padres en línea, se ayuda a registrarse en el portal, dar de alta los datos y documentación de cada menor, todo hasta que se hayan registrado cada uno de los menores de familia para nuevo ingreso.

Evidencia: Adjunto formato de solicitud de apoyo:

